

23 de octubre de 2026

Coyuntura Turística Hotelera (EOH/IPH/IRSH) Septiembre 2026. Datos provisionales

Principales resultados

- Las pernoctaciones en establecimientos hoteleros aumentaron un 1,7% en septiembre respecto al mismo mes de 2025.
- El Índice de Precios Hoteleros subió un 6,7% en tasa anual.
- Los hoteles facturaron 141,6 euros de media por habitación ocupada, un 7,4% más que en el mismo mes del año anterior.

Más información

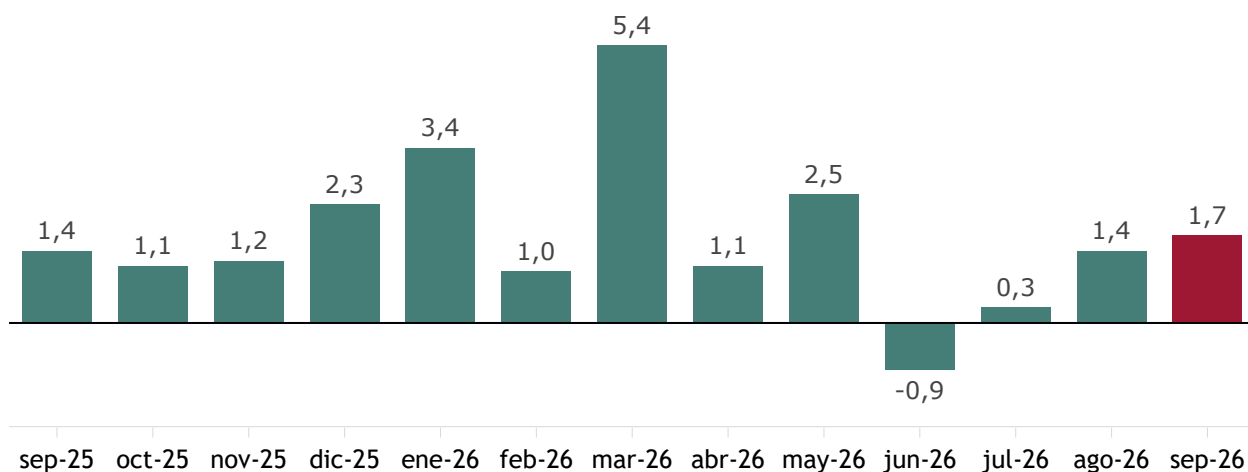
- [Anexo de tablas](#) (incluye información sobre CCAA, provincias, zonas y puntos turísticos)
- Resultados detallados mensuales de [EOH](#), [IPH](#) e [IRSH](#)
- [Principales indicadores por tipo de alojamiento](#) / [Infografía: Indicadores de turismo](#)

Las pernoctaciones en establecimientos hoteleros aumentaron un 1,7% en septiembre respecto al mismo mes de 2025, y superaron los 40,1 millones.

Las de viajeros residentes en España bajaron un 1,9%, mientras que las de no residentes crecieron un 3,2%.

Tasa de variación anual de pernoctaciones

Porcentaje



Durante los nueve primeros meses de 2026 las pernoctaciones se incrementaron un 1,5% respecto al mismo periodo del año anterior. Las de viajeros residentes en España aumentaron un 0,1% y las de no residentes un 2,2%.

Destinos

Andalucía, Cataluña y Comunitat Valenciana fueron los destinos principales de los viajeros residentes en España en septiembre, con el 22,4%, 13,8% y 12,8% del total de las pernoctaciones, respectivamente.

Por su parte, los principales destinos de los no residentes fueron Illes Balears, Cataluña y Canarias, con el 32,5%, 18,4% y 17,7% del total, respectivamente.

Por zonas turísticas, Isla de Mallorca registró el mayor número de pernoctaciones, con más de 7,3 millones. Por su parte, los puntos turísticos con más pernoctaciones fueron Madrid, Barcelona y Calvià.

Pernoctaciones según el país de origen de los viajeros

Los viajeros procedentes de Reino Unido y Alemania concentraron el 27,2% y el 17,4%, respectivamente, del total de pernoctaciones de no residentes en septiembre.

Las pernoctaciones de viajeros procedentes de Francia, Estados Unidos y Países Bajos (los siguientes mercados emisores) representaron el 6,9%, 4,7% y 4,6% del total, respectivamente.

Ocupación hotelera

En septiembre se cubrieron el 67,0% de las plazas ofertadas, un 0,3% más que en el mismo mes de 2025.

El grado de ocupación por plazas en fin de semana subió un 0,4% y se situó en el 72,6%. Illes Balears presentó el mayor grado de ocupación por plazas durante septiembre (82,6%).

Por zonas turísticas, Palma-Calvià alcanzó el mayor grado de ocupación por plazas y en fin de semana, con el 85,3% y 88,8%, respectivamente.

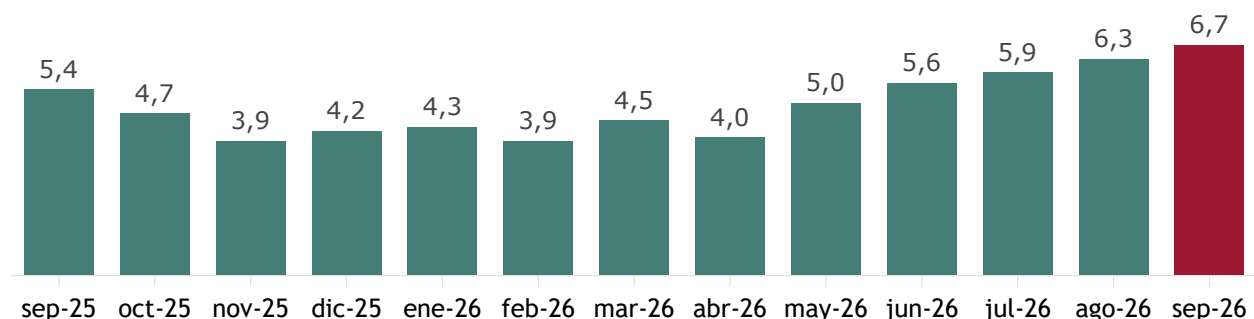
El punto turístico con mayor grado de ocupación por plazas y en fin de semana fue Lluçmajor, con el 90,1% y 94,2%, respectivamente.

Precios Hoteleros

El Índice de Precios Hoteleros subió un 6,7% en septiembre respecto al mismo mes de 2025.

Índice de Precios Hoteleros

Tasa de variación anual. Porcentaje



Por comunidades y ciudades autónomas, la mayor subida se registró en la Ciudad Autónoma de Ceuta (13,7%). Y la menor, en Aragón (2,4%).

Por categorías, el mayor incremento de precios se produjo en los establecimientos de una estrella de plata (9,9%).

Rentabilidad del Sector Hotelero

en septiembre, lo que supuso un aumento del 7,4% respecto al mismo mes de 2025.

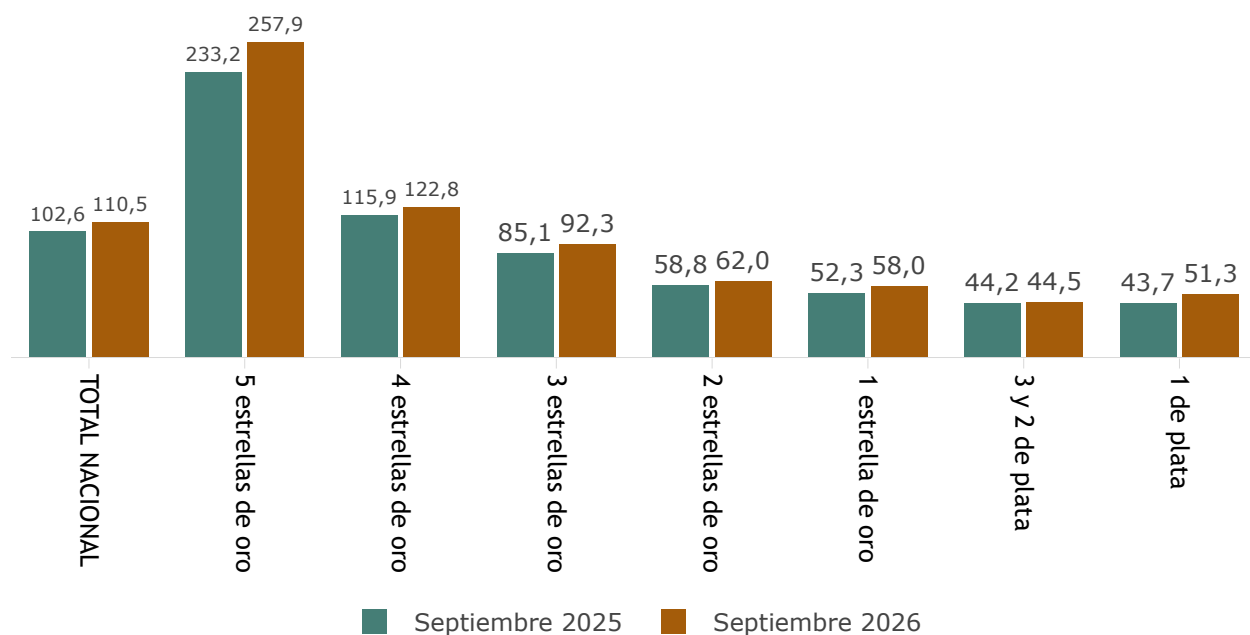
El ingreso medio diario por habitación disponible (RevPAR), que está condicionado por la ocupación de estos establecimientos, alcanzó los 110,5 euros, con una subida del 7,7%.

Por categorías, el ADR fue de 332,8 euros para los hoteles de cinco estrellas, de 144,3 euros para los de cuatro y de 115,6 para los de tres. El RevPAR para estas mismas categorías fue de 257,9, 122,8 y 92,3 euros, respectivamente.

El punto turístico con mayor ADR y RevPAR fue Marbella, con 286,6 y 231,2 euros, respectivamente.

Ingreso medio por habitación disponible según categorías

Euros



Revisiones y actualización de datos

El INE ha actualizado hoy los datos de septiembre de 2025 del Índice de Precios Hoteleros y de los Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero. Todos los resultados de esta operación están disponibles en [INEBase](#).

Nota metodológica

El objetivo de la **Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH)** es conocer una serie de variables que permitan describir las características fundamentales del sector hotelero, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda.

El **Índice de Precios Hoteleros (IPH)** es una medida estadística de la evolución mensual de los precios que los empresarios hoteleros aplican a sus clientes.

El objetivo de los **Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero (IRSH)** es facilitar al sector hotelero la toma de decisiones. Éstos son el ADR, *Average Daily Rate* o *Tarifa Media Diaria*, que recoge los ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada; y el RevPAR, *Revenue per Available Room* o *Ingresos por Habitación Disponible*, que recoge los ingresos medios diarios por habitación disponible.

Tipo de operación: continua de periodicidad mensual.

Ámbito poblacional: todos los establecimientos hoteleros.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Periodo de referencia de los resultados: el mes.

Periodo de referencia de la información: siete días seguidos de cada mes, elegidos aleatoriamente de tal manera que entre todos los establecimientos cubran el mes completo.

Diseño muestral: muestreo estratificado por provincia (isla, en el caso de las provincias insulares), categoría y tamaño del establecimiento, siendo exhaustiva la categoría de 5 estrellas de oro.

Tamaño muestral: aproximadamente 8.000 establecimientos en invierno y 10.000 en verano.

Método de recogida: cuestionario cumplimentado directamente por el establecimiento hotelero.

Para más información se puede tener acceso a las metodologías (EOH, IPH e IRSH) y a los informes metodológicos estandarizados (EOH, IPH e IRSH).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#).

Más información en **INEbase**

Cuenta oficial del INE en  @es_ine

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 / 661 944 540 / 678 168 837 – gprensa@ine.es

 Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/